

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331940

Fecha Envio OC. : 24-11-2016 16:02:28

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-3192-SE16

SEÑOR (ES) : SERGIO ALEJANDRO REYES MORAGA

RUT : 11.537.208-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y REPARACION DE PLOTTER PARA LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212107	Trazadoras de gráficos	1 Unidad	SERVICIO DE ATENCION Y DIAGNOSTICO PARA PLOTTER HP 510 DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DAEM	SERVICIO DE ATENCION Y DIAGNOSTICO PARA PLOTTER HP 510 DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DAEM	98.000,00	0,00	0,00	98.000
			Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto \$ 98.000 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 98.000 19% IVA \$ 18.620 Total \$ 116.620				

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP 2152206007 SP 0101002, ADQUISICION DE SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y REPARACION DE PLOTTER PARA LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA, FICHA N° 570, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>